

EL ARGGA

POLÍTICO Y LITERARIO.

Precios de suscripción.

España, 2'50 pesetas trimestre.
 extranjero y Ultramar, 8 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 Precio convencional.

Número suelto diez céntimos.

En la Administración y Redacción, Paseo
 de Valencia, núm. 23.

FUERA DE PAMPLONA:
 Por corresponsales ó giro á favor de la Ad-
 ministración en libranza ó sellos de correos.

PUBLÍCASE LOS MARTES, JUEVES, SABADOS Y DOMINGOS.

PARA NAVARRA.

POR NAVARRA.

EXTERIOR.

Los exploradores científicos portu-
 gueses Ivens y Brito Capello, llega-
 ron el día 1.º á Lisboa procedentes del
 Africa Occidental, siendo objeto de
 una brillante recepción.

El acuerdo tomado en Paris el úl-
 timo día de Febrero por la asociación
 para la defensa de la libertad comer-
 cial é industrial está concebido en es-
 tos términos:

«La reunion protesta contra el au-
 mento de los derechos de aranceles
 que se han propuesto y pide la dis-
 minucion de los existentes; reclama
 la franquicia completa para los pro-
 ductos alimenticios y las primeras
 materias necesarias á la industria. La
 reunion pide á los poderes públicos
 que aseguren por medio de tratados
 de comercio, cada vez más liberales,
 el desarrollo del cambio de las demás
 potencias.»

Segun periódicos de Viena, fecha
 2, de la causa sobre la supuesta ten-
 tativa contra la vida del sultan, re-
 sulta que con delaciones falsas se tra-
 tó de sorprender al gobierno para
 conseguir de este una fuerte suma en
 premio de las confidencias.

La máquina infernal y las bombas
 eran, segun parece obra de los mis-
 mos delatores.

Segun telegramas de Bruselas, de
 origen particular, al salir la reina de
 Bélgica del teatro se oyó una detona-
 cion, como producida por una pistola.
 Practicadas las debidas diligencias
 en averiguacion de los hechos, resultó
 haberse disparado un petardo, sin du-
 da con la intencion de causar alarma.

El *Standard* del 3, en su edicion
 de la mañana, dice que al recibir el
 czar de Rusia al embajador de Tur-
 quia, le espresó la esperanza y el
 deseo de que á pesar del incidente re-
 cientemente ocurrido en Constantino-
 pla, continuarán y se estrecharán ca-
 da vez más las buenas relaciones exis-
 tentes entre Rusia y la Puerta Oto-
 mana.

El *Standard* dice que Ethen-bajá
 ha sido nombrado embajador de Tur-
 quia en Paris.

El mismo periódico inserta un te-
 legrama de San Petersburgo, del día
 3 asegurando que el autor del atenta-

do contra el general Melikoff, es un
 hebreo, estudiante en el gimnasio de
 Minask.

Refiere que preguntado este por el
 general, acerca de los motivos que
 tenia para atentar contra su persona,
 contestó:

«Por que sois nuestro verdugo.»

Segun el *Daily News*, el agresor
 es un estúpido sin ideas políticas,
 considerándolo como un instrumento
 para el crimen.

En la noche del 28 de febrero úl-
 timo, 600 socialistas aprovechando
 un horroroso incendio que estalló en
 Copenhague, se entregaron al desór-
 den y pillaje. Las tropas atacaron
 con vigor á esta gavilla y se apode-
 raron de los jefes principales.

Los periódicos radicales la *Lanter-
 ne* y el *Mot d'Ordre*, han publicado
 el jueves un proclama que el comité
 ejecutivo revolucionario de Rusia di-
 rige al pueblo francés pidiendo que
 Hartmann no sea entregado á las au-
 toridades rusas que lo reclaman.

El *Daily Telegraph* ha publicado
 un despacho de Viena diciendo que
 el comité revolucionario ruso ha inti-
 midado al general Loris Melikoff á
 renunciar su cargo en el término de
 una semana; amenazándole sino con
 la muerte.

Se prepara una gran fiesta para el
 reparto de las medallas de bronce y
 plata acuñadas para conmemorar la
 perforacion del monte San Gotardo,
 que, como anunció el telégrafo, se
 concluyó el día 29 á las nueve de la
 mañana.

Las medallas acuñadas son 300 de
 plata y 700 de bronce.

La distribucion de las medallas se
 habrá verificado ayer miércoles en
 un local preparado expresamente pa-
 ra el acto á la entrada del túnel. Des-
 pués de la ceremonia un tren espe-
 cial atravesará el nuevo túnel y con-
 ducirá á Airolo los invitados al ban-
 quete que en este último punto tie-
 nen preparado los accionistas de las
 obras.

Un terrible incendio ha destruido
 en Copenhague el barrio en que está
 situada la legacion inglesa, perecien-
 do seis personas.

Entre los operarios que trabajaban
 para cortar el fuego se hallaba el Rey
 de Dinamarca.

La noticia acerca del complot urdi-
 do en Constantinopla contra la vida
 del sultan, resulta inexacta si no del
 todo falsa.

No se trata de una conjuracion
 real y efectiva contra la existencia
 del Soberano, sino de una estafa pre-
 parada por medio de pretendidas re-
 velaciones.

La tragedia ha resultado sainete.

INTERIOR.

Dícese que se ha suscitado alguna disiden-
 cia, entre el gobernador general vice real
 patrono de las iglesias de Cuba y el arzobis-
 po de Santiago.

El jefe del movimiento de la compañía del
 ferro-carril de Alicante ha dado cuenta al go-
 bernador de Madrid de que en el tren mixto
 ascendente número 9 de aquella línea, y en
 el kilómetro 241, se había caído un niño a la
 vía, arrojándose uestras su madre. Inmedia-
 tamente salió para dicho punto el jefe de la
 estacion de Roda, y se encontró á la madre
 sin novedad y al niño en sus brazos, ligera-
 mente herido.

Ha llegado á Cadiz, donde se propone dar
 algunas conferencias el sabio jesuita, cuya
 reputacion es bien conocida D. Fidel Fita.

Las conferencias tendrán lugar en la cate-
 dral y el auditorio promete ser numeroso.

Los terrenos del paseo de la Castellana don-
 de se ha de levantar el palacio para la ista-
 lacion de la Exposicion hispano-colonial han
 costado al ayuntamiento de Madrid 5.000.000
 reales.

Uno de los decretos que quizás dentro de
 pocos días verá la luz pública en la *Gaceta*,
 será el que se refiere á la reorganizacion del
 cuerpo de invalidos, importante trabajo que
 segun los periódicos de la corte ha de ser
 muy bien acogido en los círculos militares.

Se ha pedido autorizacion al ayuntamiento
 de Barcelona para aplicar en el Parque y en
 la calle de Cortes el procedimiento llamado
 «locomocion subterránea» que consiste en
 valerse de máquina fija situada en un punto
 determinado de la vía, de un cable de arras-
 tre y de un freno disparador de enganche y
 desenganche con dicho cable, el cual permi-
 te disponer de mayor potencia y celeridad,
 como tambien aumentar ó disminuir la fuer-
 za impulsiva, evitándose descarrilamientos,
 chuzques y explosiones.

Además de los dos tranvías aéreos que
 funcionan desde Ortuella á Triano (Vizcaya),
 se está construyendo otro por el sistema
 Hodgson y se ha solicitado el cuarto del mis-
 mo sistema desde la mina Marquesa á los de-
 pósitos en Ortuella del ferro-carril del Se-
 ñorio.

Dice *El Norte de Castilla*, Valladolid, que el
 presidente de aquella Audiencia va á publi-
 car una circular manifestando que el gobier-
 no ruso ha decidido no admitir exhorto al-
 guno procedente de España.

ADMINISTRACION.

Han sido aprobadas por la Exma. Di-
 putacion provincial las cuentas de pro-
 pios del lugar de Uterga, correspondien-
 dientes á los años 1867 al 1877 ambos in-
 clusive.

Se ha autorizado al ayuntamiento de
 Mendigorria por la corporacion provincial
 para imponer sobre la riqueza catastral de
 los vecinos de dicha villa un reparto de
 cuatro y medio por ciento, con objeto de
 atender á los gastos que ocasione la ocu-
 pacion ó expropiacion de terrenos para
 las carreteras que desde la expresada villa
 se dirigen á Artajona y Larraga.

El concejo de Iroz ha obtenido permiso
 de la Diputacion para proceder á la venta
 de 100 arboles de pino, á fin de atender
 con su producto á varios gastos municipa-
 les, y la corta de 50, para el consumo de
 los vecinos en sus hogares, con sujecion á
 las condiciones propuestas por la seccion
 de Montes.

Se ha facultado al Ayuntamiento de
 Arroniz para llevar en administracion el
 ramo de la carnicería por tiempo de un
 año.

Los pueblos de Abaigar y Mendivil han
 sido autorizados por la Diputacion para el
 aprovechamiento de 100 álamos y 35
 encinos respectivamente, sujetándose á las
 condiciones formadas por la Seccion del
 ramo.

Han quedado contratados en la villa de
 Aibar para prestar los servicios de médi-
 co, farmacéutico y cirujano respectiva-
 mente, los señores D. Pascual Altabas, Don
 Leon Rivera y D. Alejo Bernedo.

Han sido conducidos al correccional
 correspondiente dos rematados que han
 salido de la cárcel de Tudela.

En la eleccion extraordinaria verificada
 el 22, 23 y 24 del mes próximo pasado,
 en el distrito de Huarte-araquil, para cu-
 brir la vacante de Diputado provincial,
 han obtenido votos:

D. Francisco Leiza 3955
 » Miguel Juanmartiñena 4

En su consecuencia ha sido proclamado
 Diputado por la Junta general de escrutinio
 de dicho distrito, D. Francisco Leiza.
 Así lo publica el Boletín oficial, con ar-
 reglo á lo dispuesto en el artículo 106 de
 la ley electoral vigente.

NAVARRA.

IV.

El principio de la union, que en artículos anteriores á este hemos defendido, debe ser realizado en la práctica, mediante las elecciones. Los comicios son el único camino que se abre al país para hacer triunfar sus aspiraciones legítimas, dentro de la órbita legal en que debe moverse. Por esta razon, consideramos nosotros como de capital importancia, todo lo que se refiera, directa ó indirectamente, á las elecciones en el territorio vasco-navarro, y siempre que para ésto se abra el período electoral le daremos nuestra humilde, pero patriótica opinion, respecto á las personas que soliciten el sufragio de nuestros ciudadanos.

La cuestion que hoy nos proponemos tratar abraza dos puntos, trascendentales ambos; 1.º, idoneidad de los hombres, que tanto en la Diputacion á Cortes como en la Provincial deban representar al país vasco-navarro; 2.º, conducta que á los elejidos corresponde observar dentro de cada una de las cuatro provincias y en las relaciones de éstas con el Gobierno central.

Nosotros únicamente consideramos idóneas para desempeñar los cargos de Diputados á Cortes y Provinciales á aquellas personas que han nacido en el país, que residen en él y en él tienen su principal manera de vivir, bien por el disfrute de propiedades, bien por el ejercicio de alguna industria ó comercio. Esto en lo que respecta á las condiciones materiales de los candidatos, que aunque las consideramos muy importantes, no lo son tanto que no pueda prescindirse de las de arraigo y, en el mismo país y sobre todo de la residencia, si se cree oportuno aprovechar los buenos servicios de algunas personas, que estando en situacion de prestar beneficios á estas provincias, no reúnen dichas condiciones, aunque declaramos que únicamente debe relevarse de ellas á personalidades verdaderamente importantes de quienes fundamentalmente se espere apoyo y proteccion: en cambio, jamás debe prescindirse de la circunstancia de la naturaleza. Los cuneros los detestamos y sólo se conciben en países degradados, ó en los que no existe espíritu público.

Respecto á las condiciones morales, debe exigirse á los candidatos que sean de limpia historia y honradez notoria, que hayan demostrado amor al país que los elige, ya defendiéndole de ataques injustos, ya introduciendo adelantos en los intereses materiales del mismo, ya ejercitando con celo é inteligencia otros cargos más secundarios, ó de otro cualquier modo análogo, á fin de que el pasado sea garantía del porvenir y los más altos puestos de la provincia no sean patrimonio de los más osados y ménos merecedores. Deben asimismo ser de carácter enérgico y entero, consecuentes en el pensar y el obrar, de espíritu amplio y carácter tolerante, y de nin-

guna manera sectarios fanáticos ni hombres de escuela esclavista, incapaces de ceder las ideas particulares en bien del país, porque movidos de intratable egoismo y satánico amor propio, encubren las pasiones, las ideas y muchas veces los intereses individuales con la máscara de la consecuencia.

Nosotros á nadie le preguntaremos de donde viene, sino á donde va; y si vá al olvido de las pasadas luchas, á la union y concordia de todos los vascos y navarros y á la defensa del sistema foral, diremos que es uno de los nuestros, y lo pondremos como modelo de buenos patricios y digno de nuestros inmortales abuelos, que fueron libres mientras vivieron á la sombra bendita de los fueros.

En el periódico tradicionalista *La Fe*, que suele ocuparse á menudo y con buen criterio foral de las cosas que atañen á este país, hemos leído una grave noticia, cuyos grados de exactitud ignoramos, y que se refiere á que hace tiempo está negociando una comision de la Diputacion de Vizcaya en el Gobierno, un arreglo que daría por resultado la reunion de las Juntas generales del nobilísimo señorío, pero haciéndose tabla rasa, ó poco ménos, de la secular organizacion del país, respecto á la constitucion y funcionamiento de dichas juntas.

Nos estraña mucho que haya vascos capaces de tales negociaciones y tratos, y por lo tanto espéramos que la noticia á que este suelto se refiere no recibirá confirmacion. Si esta viniera, combatiríamos con todas nuestras fuerzas la realizacion de tales proyectos que consideramos funestísimos para el país y contrarios á la interpretacion de la unidad nacional de que se valieron los destructores de nuestras seculares instituciones.

Un cuento de la *Gaceta Universal*:

«Un licenciado del ejército hablaba amenudo de la indiferencia de un hermano suyo ante las balas en el combate.

—Ni daba importancia á las balas—decía—ni le hacian sensacion, ni le causaba mella alguna, nada, indiferencia absoluta.

—Pero hombre—le contestó una vez un amigo de su familia—¿cómo dices eso si tu hermano murió de un balazo que le atravesó la cabeza de parte á parte?

—Si—replicó—pero le entró la bala por un oido y le salió por el otro; ¿quiere Vd. mas indiferencia?»

Pues la hay, añade *El Liberal*, y si lo duda el colega, vivo y teniente general está el señor ministro de la Guerra, que no nos dejará mentir.

Le han entrado las palabras del Sr. Cánovas y las del señor conde de Toreno, dos matrallazos, por un oido y le han salido por el otro, y nada, tan indiferente y tan ministro de la Guerra como si tal cosa.

Se aseguraba anteayer en Madrid por campistas y centralistas, que es probable la entrada del Sr. Moriones en el ministerio de la Guerra.

El que no quiera manifestar su opinion que se la guarde.

No pasa un dia sin que encontremos en la prensa de Madrid, alguna noticia de esas que revelan un conocimiento de las cosas, tan revuelto como desacertado.

El periódico noticiero por excelencia, nos comunica ayer lo siguiente:

«La diputacion de Navarra ha aumentado el sueldo de los catedráticos del instituto y de los profesores de la escuela normal. En cambio, el ayuntamiento ha rebajado la cantidad que tenia consignada para el sostenimiento del instituto desde el año 1841.»

En *El Siglo*, diario de Madrid, hallamos la siguiente carta, digna de ser conocida por nuestros suscritores navarros.

«Tudela 29 de Febrero de 1880.

Exmo. Sr. D. Antonio Daban.

Muy señor mio: Por el *Diario de Sesiones* he leído con grandísimo placer su interpelacion sobre el escandaloso negocio de suministros de esta merindad, y de alabar es que un diputado que no es de la provincia levante su voz en favor de los contribuyentes que, sin ley ni justicia, estamos á merced del capricho de Alcaldes y ayuntamientos que hacen negociaciones ruinosas con nuestros intereses, enriqueciendo á D... y otros pájaros de esa corte, pues sólo por los cuatro millones se ha metido ese señor y otros... más de un millon de reales.

¿Dónde están las disposiciones que autorizan estos negocios, cuando no hay más ordenes que para que se nos tomen en cuenta de contribuciones, como ha dicho Vd. muy bien? Y gracias que ese señor se contenta con un 33 por 100, que hay funcionarios que no ceden sino ante un 45 por 100, como ha sucedido en Lodosa y Peralta.

Es decir, que el Gobierno no nos toma nada en cuenta, y esos agentes lo negocian.

Adelante, general. Los pueblos le agradecen su celo y le bendicen. —
Una reunion de amigos.»

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

La de anteyar se abrió á las 4 y 25 minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Galdiano, y leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se dió cuenta por el Sr. Secretario de que conforme á lo acordado en la última sesion, estaba sobre la mesa el extracto del movimiento de caudales de la anterior semana, acompañado de las cuentas originales, las que habian sido proporcionadas en esa forma, por la oficina correspondiente.

Leyóse una comunicacion suscrita por el vecino de esta localidad D. Genaro Martin, y dirigida á la corporacion popular por dicho señor en su calidad de primer firmante de la exposicion que conocen nuestros lectores sobre traslacion del

Mercado y otras obras, en cuya comunicacion se participa á S. E. que la comision nombrada para tratar con la que designara el Ayuntamiento, habia quedado formada por D. Genaro Martin, D. Evaristo Mirepoix y D. Estanislao Aranzadi.

La junta provincial de Agricultura elevó una instancia al Ayuntamiento, de la que se dió cuenta, en la que se solicita alguna cantidad destinada á premios para el concurso próximo; se acordó atender al objeto con la misma asignacion que en años anteriores.

Se leyó otra instancia de D. Andrés Erce, que solicita el competente permiso para poder enterrar en una huerta de su propiedad, situada en el barrio de la Rochapea los caballos muertos procedentes del cuartel de caballeria, de los cuales el firmante utiliza las pieles; se acordó que la comision de beneficencia y sanidad resuelva lo procedente.

Leida una instancia suscrita por un individuo de la sociedad de quintas, manifestando que no puede continuar figurando en ella como tal asociado, la corporacion acuerda como se pide.

Se da cuenta de una circular de la Direccion general de establecimientos penales, referente á evitar la fuga de presos; circular trasladada por el Sr. Gobernador de la provincia á la corporacion municipal y se resuelve tenerla presente.

Asimismo se da cuenta de una instancia suscrita por el representante de la compañía del gas de Madrid, en cuyo documento se propone al municipio de Pamplona el alumbrado público de la capital por la compañía que representa el firmante; en esta proposicion se aumenta el actual precio del combustible en cuestion un 30 € ; el compromiso tendrá que sostenerse hasta el año 1900; los aparatos y utensilios serán de cuenta del ayuntamiento y la conservacion de ellos, de cuenta de la compañía. Se acuerda el nombramiento por sorteo, de tres concejales que estudien el asunto.

Se comunica al Ayuntamiento que el lunes próximo se verificará la demanda de limosna para la casa de Misericordia.

Se lee una comunicacion de la Excelentísima Diputacion foral y provincial pidiendo ciertos datos estadísticos para el censo de la provincia, se resolvió pedir á la corporacion provincial algunas aclaraciones para la resolucion pronta de lo solicitado.

El Sr. Presidente comunicó al Ayuntamiento la sentencia recaída en el pleito interpuesto contra la corporacion por el vecino D. Pablo Garcia; el concejal Sr. Isturiz manifiesta su estrañeza ante la noticia del Presidente, puesto que á juicio de dicho concejal debió haberse dado cuenta del asunto en la sesion de la semana pasada, cuya sesion se verificó en tiempo hábil para poder tomar una resolucion que hoy es imposible; el Sr. Isturiz creia ofendida la dignidad de los Sres. concejales desde el momento en que sin dar cuenta al Ayuntamiento, el Presidente habia resuelto el asunto. Con este motivo el referido concejal se dispone á presentar un voto de censura al señor Presidente, por la conducta observada; el Sr. Galdiano, á pesar de los ruegos del Ayuntamiento, abandona la sala de sesiones con objeto de que su presencia no pueda ejercer presion sobre los individuos del municipio; el Sr. Isturiz desiste de su propósito.

Se procede al sorteo acordado resultando los Sres. Palacios, Apat y Olosa para la comision que ha de entenderse con la designada por los vecinos que tienen solicitado la traslacion del mercado y otras obras.

Los Sres. San Julian, Got y Arraiza resultan para formar la comision que ha de estudiar lo solicitado por la compañía del gas de Madrid.

Eran las seis y cuarto y se levantó la sesion.

La circular que el administrador principal de correos ha dirigido á sus subal-

ternos de la provincia, circular inserta en el Boletín oficial, dice así:

«La reserva en el reparto de la correspondencia pública, y la seguridad de que esta se entregue, siempre que sea posible, al propio destinataria, ha sido uno de los principales y preferentes deberes que se han exigido á los empleados encargados de este servicio. Muy conocidas son de todos los del ramo las causas en que se fundan tan sagrados preceptos, pero nunca deben olvidarse aquellos á quienes más directamente incumben su cumplimiento. Así pues, esta principal, celosa siempre del buen servicio, y teniendo en cuenta á la vez que sus propios deberes, las justas consideraciones que reclaman todos los sagrados intereses confiados á su cuidado, ha tenido á bien disponer que, tanto los carteros y peatones de esta capital, como los demás asignados á las Administraciones subalternas de esta provincia, repartían la correspondencia á domicilio, presentándose en la casa-habitación del destinatario y entregando á este, ó á las personas que al efecto indicare la que para él vaya destinada, hallándose dispuesta esta administración á castigar, con severidad, cualquier otro medio que se emplee en su reparto, así como la menor falta que se cometa con motivo del mismo; recordándoles; (á la vez que se hace al público en general) que no tienen derecho para exigir más que tres céntimos de peseta (un cuarto) dos cada carta que proceda de la Península, y cinco por los paquetes certificados cuyo peso no exceda de 500 gramos; y esto, siempre que el interesado, previo aviso de la oficina, disponga le sea entregado por los carteros. La correspondencia del interior, los periódicos de la Nación y las cartas y periódicos Extranjeros están obligados á repartirlos gratis Pamplona 1.º de Marzo de 1880. El Administrador principal, Eulogio Sainz de Varanda.»

LAS LOTERÍAS.

(Conclusion.)

Desde 1836 pocas han sido las autorizaciones concedidas por el gobierno francés á favor de las loterías, y las pocas que se han celebrado hasta la fecha son muy contadas, siendo de notar que siempre la motivaban obras eminentemente respetables, que se llevaban á cabo en lo más crudo del invierno, cuando las personas caritativas querían socorrer á los pobres.

Al contrario de las loterías de antaño, en las de beneficencia pobres y ricos ganan con seguridad, y á riesgo de atraernos el enojo de los moralistas más severos, que ven la inmoralidad en todas partes y á todas horas, me permito creer que la lotería es una buena cosa, y que además de constituir en España una de sus pingües rentas, no entraña ciertamente vicio que se arraigue ni desmoralice.

Podría hablar en extenso de nuestra lotería nacional; pero es harto conocida de todos los españoles, y de un carácter tan crónico, que toda disertación resultaría enojosa.

Quiero terminar cantando alabanzas en loor de otra lotería, la Lotería franco-española que tanto ha recaudado ya para los pobres de Francia y de España, y que aun ha de recaudar para entregar á los desgraciados, millones que bendecirán y que no podían esperar.

El éxito inesperado á la par que legítimo de la citada lotería, éxito que en todos los periódicos extranjeros y en todos los tonos se ha anunciado al mundo entero, puede explicarse, teniendo entendido que jamás lotería alguna ofreció al público ventajas tan grandes y garantías tan sólidas y respetables.

En efecto: un comité compuesto de diez y seis individuos, de notoria fama en el campo del comercio y de la industria de Francia y sobradamente ricos para imponer cada uno de ellos con su fortuna al importe duplicado ó triplicado de lo que se recaude por la lotería, ha organizado esta, bajo la dirección del presidente del Comité, M. Jules Jaluzot,

personaje á quien la caridad podría elevar una estatua, y á quien España tiene que estar agradecida por la obra emprendida, gracias á un millón de francos adelantados para los pobres y estipulados como condición de concesión de la rifa.

Aun hay más en la lotería franco-española cuyo sorteo ha de celebrarse en París el día 10 de Marzo: los premios los constituyen objetos de valores precisos y determinados, desde 30.000 duros hasta 1.000 francos. Estos objetos, en número de 3.000, ha sido preciso adquirirlos. Títulos de renta, casas, aderezos, cuadros, estatuas, muebles, coches y cuanto la imaginación puede desear, se han comprado por medio de jurados especiales y pagado en el acto.

Si el agraciado con un premio, bien sea el de 30.000 duros ó el de 100, prefiere el dinero en su lugar, el Comité del Comercio y de la Industria pagará en metálico y en el acto al portador del billete que haya ganado premio la cantidad que los valoraba.

Esta combinación ingeniosa y leal, pero que impone sacrificios al Comité, se debe á M. Laguionie, uno de los vicepresidentes que merece ser citado por su amor á los pobres, su afán de socorrer y el cariño entrañable que profesa á España.

Terminada esta ligera disertación sobre las loterías, es oportuno advertir que la que lleva el nombre de franco-española, ofrece por menor cantidad mayor ganancia. Así es que, en nuestra lotería nacional, es preciso gastar doce ó seis duros para ganar 32.000 ó 16.000. En la lotería organizada en París por el comité de que es presidente el Sr. Jaluzot, con una peseta se pueden ganar 30.000 duros, ó 25.000 ó 20.000 ó 10.000, etc., etc., segun el premio.

Además, la lotería puede dar 4 millones de reales á los pobres de España y otro tanto á los de Francia. Bien puede, pues, llamarse la Buena lotería.—M.

MISCELANEA.

Senos ha asegurado por persona muy bien informada, que en algunas de las panaderías que expenden pan por cuenta del municipio, se han cometido varios abusos, como son, negar la venta de dicho artículo, por pagarlo el comprador en calderilla, y no querer vender ni por plata ni por cobre, bajo pretexto de que el que va á comprar, no es parroquiano.

Como suponemos que tales órdenes no dimanarían de la autoridad, suplicamos á ésta, ponga coto á semejantes arbitrariedades.

Se ha impuesto multa á dos bulqueteros por dar piensu á sus caballerías en la calle.

También ha sido multado un individuo por dejar en la calle una caballería abandonada.

Se desea saber el paradero de D. Fermín Arizariaga para enterarle de un oficio que se halla en esta Alcaldía.

La guardia civil del puesto de Zudaire, acaba de prestar los siguientes é importantes servicios: ha denunciado á un sugeto que robó á otro una manta en la ciudad de Estella; ha denunciado á las autoridades de San Martín de Amescua, á un individuo que estaba construyendo palos de sillas en el monte Audia, del estado, y sitio llamado la Peña de Bardoiza y ha entregado al juzgado un sugeto que en 29 de Febrero robó á otro la cantidad de 50 reales.

Por el recaudador de derechos municipales de esta capital, Francisco Igal, han sido decomisados, á las 4 y 1/2 de la madrugada de anteayer, 21 kilogramos de anguilas; el decomiso se llevó á cabo practicando un escrupuloso registro, segun decreto del Sr. Juez municipal, en el coche que conduce la correspondencia de Irua á Pamplona.

Ayer por la tarde falleció en es-

ta capital, la Sra. esposa de D. Pablo Ar-raiz, relator de esta Audiencia.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia de la finada.

Se han puesto á disposición del Sr. Gobernador cinco postulantes por carecer de domicilio.

Han sido conducidos al depósito municipal diez y ocho personas por egercer la mendicidad.

Ha sido multado el encargado de un bulquete por tenerle abandonado en medio de la calle.

El municipio de esta capital ha circulado ayer el siguiente escrito, á cuyo espíritu confiamos que el vecindario responderá del modo laudable con que en ocasiones análogas ha respondido.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de la CIUDAD DE PAMPLONA.

La cuestación general que en favor de la Casa de Misericordia se acostumbra hacer en esta época de cuaresma, corresponde verificarse en el presente año el Lunes ocho del corriente mes. Al anunciarlo así, el Ayuntamiento no puede menos de llamar la atención de los habitantes de esta Capital, acerca de las imperiosas necesidades de dicho Establecimiento, necesidades que van en aumento de día en día por causas que á nadie se ocultan.

Para convencerse de esa verdad, basta fijar la consideración en lo calamitoso del año, y tener presente que por una lógica y natural consecuencia afluyen al piadoso asilo un gran número de personas necesitadas y desvalidas implorando los auxilios de la caridad cristiana, auxilios que por mucho que se quiera limitar escuden siempre de los conocidos en los tiempos ordinarios. Así es que en el día se albergan en la Casa de Misericordia **doscientos noventa acogidos** y pasan de **ciento cuarenta** el número de familias que se socorren á domicilio con más de cuatro mil raciones mensuales.

Para subvenir á tales necesidades, para hacer frente á los crecidos gastos que esas originan, la caridad es el único recurso con que cuenta la Casa de Beneficencia, la proverbial y notoria caridad con que se ha distinguido el pueblo de Pamplona en cuantas ocasiones ha llamado á sus puertas la indigencia. Y ahora que la necesidad es más apremiante, el Ayuntamiento abraza la íntima convicción, de que los habitantes de esta ciudad responderán con su acostumbrada liberalidad á la escitación que les dirige en nombre de sus menesterosos, dando de ese modo una prueba más de sus piadosos sentimientos y proverbial caridad:

Pamplona 4 de Marzo de 1880.—Estéban Galdiano.—Marcelino Gayarre.—Pedro Galbete.—Joaquín Jaraúta.—Félix Ubillos.—Eustaquio Olaso.—Pedro José Arraiza.—Juan Iturralde y Suit.—Francisco Huder.—Silvestre Goicoechea.—Agustín Blasco.—Juan Cruz Istúriz.—Baldomero Navascués.—Victor Bengoechea.—Francisco Seminario.—Francisco de Paula Berdeguer.—José San Julián.—Tomás Irujo.—Ignacio Apat.—Ignacio Navasal.—Fernando Palacios.—Joaquín Got y Sola.—Eliás Mirepoix.—Eduardo Harregui, SECRETARIO.

ANUNCIO.

D. Ricardo Segura y Zurita, médico cirujano que ha sido de Sanidad militar y marítima: de la beneficencia de Madrid, y titular de dos pueblos de esta provincia, ofrece sus servicios al público de Pamplona donde se ha establecido, teniendo su habitación en la calle de Chapitela, número 21, piso principal, derecha, recibiendo consultas de once á una de la mañana y de tres á cinco por la tarde.

RENOVACION

DE TÍTULOS DEL 3 POR 100 INTERIOR.

Mariano Gabás, calle de Zapatería número 40, se encarga del canje de títulos de consolidado interior al 3 por 100, emisión 1870; el mismo compra y vende toda clase de valores del estado cotizables á precios convencionales.

MERCADOS.

Precio medio, en el día de ayer de los artículos que á continuación se espresan:

	Robo.	Hectólitro
	REALES.	PESETAS.
Trigo.	31 »	27.55
Cebada	» »	» »
Habas duras	24 »	21.32
Id. anchas	» »	» »
Maíz	20 »	17.77
Aiscol	» »	» »
Avena	» »	» »
Alubias	» »	» »
Beza	» »	» »
Giron	» »	» »
Alholba	» »	» »
Cañamon	50.21	19.44

ALHONDIGA MUNICIPAL.

Vino comun de 18 á 23 rs. cántaro.
Id. rancio de 40 á 44 id. id.
Vinagre á « 10 id. id.
Aguardiente de 36 á 56 id. id.
Aceite de 64 á 68 id. arb. nav.

TEATRO PRINCIPAL.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS Y SOCORROS MÚTUOS.

SANTA CECILIA.

—0—

Esta Asociación, vencidas las dificultades que habian demorado hasta hoy su reorganización, ha resuelto dar dos conciertos instrumentales en los días 7 y 14 del corriente mes, para los cuales se abre un abono en las condiciones y á los precios siguientes:

Precios de las localidades.

	Rs. vn.
Bolsas primeras y segundas sin entrada.	68
Id. terceras id.	52
Palcos principales id.	68
Id. segundos id.	28
Plateas id.	52
Butaca con entrada.	18
Grada con entrada.	12
Luneta de paraíso con entrada.	10

Los Sres. abonados á la última temperada tendrán reservadas sus localidades en la Contaduría del Teatro, el día 5 de diez á una y de cenro á seis de la tarde.

Los Sres. socios podrán hacer el abono el día 6 de diez á una, y los que no portenezcan á la Sociedad de cuatro á seis de la tarde.

Las localidades sobrantes se pondrán á la venta los días de la función de diez á doce para los Sres. socios, y desde esa hora en adelante para el público á los precios siguientes.

Bosas primeras y segundas sin entrada.	36
Id. terceras id.	28
Palcos principales id.	36
Id. segundos id.	16
Plateas id.	28
Butaca con entrada.	10
Grada con entrada.	7
Luneta de paraíso con entrada.	6
Entrada á localidades.	4
Id. á paraíso	4

El programa de los Conciertos se repartirá oportunamente al público.

Pamplona 4 de Febrero de 1880.—La Junta Directiva.

Imp. de la V.ª de Iriarte á cargo de L. García

SECCION DE ANUNCIOS.

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA DE VAPORES--CORREOS DE LAS MEJORES COMPAÑIAS DESDE BURDEOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES LOS MÁS REDUCIDOS.

Por la compañía francesa de las Mensajerías Marítimas.	1.ª clase.	Rs. vn. 3.700
	2.ª »	» 2.500
	3.ª » { con billete de viajero.. » 800 « » inmigrante . . . » 640	
Por la compañía inglesa del Pacific- Steam-Navigation-Compny.	1.ª clase. { camarotes exteriores . . . » 3.500 » interiores . . . » 3.000	
	2.ª »	» 2.000
	3.ª » como viajero.	» 640
Por la compañía alemana North German Lloyd,	1.ª clase	» 2.800
	Sin segunda.	
	3.ª » como viajero	» 640

Se advierte á los Señores viajeros que tomen billetes de 3.ª clase en la Compañía de las Mensajerías Marítimas, que miren bien para que no sean engañados por nadie; pagando más de rs. vn. 640 por cada boleto de inmigrante, ó sea con el que dice á cuenta del gobierno argentino.

PARA FLETE Y DEMÁS INSTRUCCIONES DIRIGIRSE EN BURDEOS Á
FRANCISCO SARASOLA. PLAZA GABRIEL, NÚM. 2, OFICINA.

AL MISMO EN **TOLOSA** (GUIPUZCOA.)

EN PAMPLONA, DON JOAQUIN ECHENIQUE, calle Espoz y Mina, número 7, 2.º

Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!
El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y DORADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **MARIO LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Curtes, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Aremia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.*; da á los niños raquíuticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor *Rob Lechaux* en casa de **MARIO LECHAUX**, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

DEPOSITARIOS EN PAMPLONA-NEGRILLOS Y ERICE.

LA EQUITATIVA.
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA ESTABLECIDA
EN NUEVA-YORK. BROADWAY, 420.

Capital efectivo, 35.454.092 duros, 36 céntimos — Total asegurado, 157.737.356 duros. — Sobrantes 1878, repartibles entre los tenedores de pólizas 6.893.824 duros. — Seguros nuevos en 1888, 6115 pólizas por valor de 21.440.213 duros. — Tiene de ingresos anualmente 9.000.000 duros. — La compañía tiene agentes en todas las Naciones civilizadas y la agencia de Madrid se halla establecida en la calle de Olózaga, núm. 3, donde se darán prospectos é instrucciones. — Quedan establecidas agencias en las capitales de Provincias: horas de oficina, de 2 á 5.

El agente de dicha Sociedad en la provincia de Navarra, es Tomás Perez y Oñedriz, Procurador de los Tribunales de Pamplona, calle Mayor núm. 75 3.º, donde se darán prospectos é instrucciones.

COCINA.

Se vende una económica cuyo uso no llega á un mes, toda de hierro y del último sistema.

En la administración de este periódico informarán.

CASA DEL ÓPTICO. Chapitela 21 Pamplona.

25.000 ROLLOS
de papel pintado para habitaciones desde 2 reales hasta 60 el rollo, cenefas, zócalos y delanteras para chimenea.

Gran surtido de estampas en santos, paisajes, y cromos, desde 2 rs. hasta 400 una; tambien via-cruce de varios tamaños y San Juan Bautista para las pilas.

Depósito de listón negro y dorado, para hacer marcos de la mejor fábrica de Europa por mayor y menor.

Se hacen cuadros para estampas, diplomas, etc.

El dueño de este establecimiento siempre celoso de los adelantos del dia, recibe diariamente las novedades de su ramo, en bisutería, quincalla, perfumería, caprichos etc. etc., á precios muy arreglados.

GRAN FOTOGRAFIA DE EMILIO PLIEGO

Plaza del Castillo 35.
Entrada por la calle de San Nicolás 2.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de trabajos relacionados con el arte, y con arreglo á los últimos adelantos del Extranjero.

Es la única casa que usa el procedimiento instantáneo tan importante en todos los retratos, especialmente de los niños.

Se hacen ampliaciones y copias, y se iluminan targetas.

Fotografía de Pliego.—S. Nicolás, 2.

BAZAR
DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA.
Plaza de la Constitución núm. 32.
ESTELLA.

CASIMIRO SARASQUETA,
MAESTRO ARMERO Y SOCIO DE UNA DE LAS
FABRICAS MÁS ACREDITADAS DEL REINO:

Acaba de recibir un nuevo y variado surtido tanto en armas como en los enseres correspondientes.

Escopetas Lafauchaux de	Reales:
dos cañones de	200 á 1000.
De un cañón de	120 á 400.
Remington de un cañón de	400 á 300.
Id. de dos cañones de	400 á 1000.
De pistón de un cañón de	70 á 200.
Id. dos cañones	200 á 360.
Fuego central de un cañón de	200 á 600.
Id. de dos cañones de	400 á 1500.

Gran surtido de revólvers y pistolas de todas clases y precios, surtidos de morralles de caza, cananas, bujacas, bocinas, cartucheria, pólvoras inglesas y del reino, máquinas para cargar y recargar cartuchos, variación en polvorines y perdigoneras, modernos y antiguos, en limpiadores, proyectiles y otros muchos artículos que no se espesan. — Admite encargos y reformas de sistemas y se sirve con puntualidad. — En este bazar se practicará toda la compostura indispensable á la espresada clase de armas.

AVISO.

Se vende un perro de caza, perdido de un año.
En la calle de San Agustín núm. 4 2.º piso, darán razon.

**PASTILLAS
ANTI-EPILEPTICAS
B. OCHOA.**

POR EL LICENCIADO EN FARMACIA,
uyos excelentes resultados en la epilepsia ó sean los accidentados nerviosos tenidos hasta ahora por incurables, están comprobados por multitud de curaciones. Los que deseen prospectos, pídanlos al autor á Sax, provincia de Alicante, ó á su único depósito en Pamplona farmacia de D. Fernando Borra Nueva, núm. 2.

"EL ARGA" POLITICO Y LITERARIO.

Este periódico verá la luz pública los Martes, Jueves, Sábados y Domingos de cada semana.

La suscripción cuesta 10 reales al trimestre en todo España, y 32 en el Extranjero y Ultramar.

ADMINISTRACION Y REDACCION,
PASEO DE VALENCIA 28, BAJO,
PAMPLONA.

Se insertarán toda clase de anuncios á precios económicos.